

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	N°001-2025
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, la ciudad de Talara, a los 07 días del mes de marzo del año 2025, en la Unidad de Logística, a las 04:00 pm, el Ing. Javier Eca Eche, Jefe de la Unidad de Logística, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N°05-2025-OEC/MPT-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE RENOVACIÓN DE 10 SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL – GPS PARA EL RASTREO Y MONITOREO VEHICULAR 24 HRS / 365 DÍAS MÁS MONITOREO DE COMBUSTIBLE 24 HRS / 3365 DÍAS, EN PLATAFORMA DIGITAL PROFESIONAL DE RASTREO Y GESTIÓN DE FLOTAS VEHICULARES ASIGNADOS A LA GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	Responsable del Organó Encargado de las Contrataciones del Estado	Ing. JAVIER ECA ECHE JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA
4	DETALLES DE LOS POSTORES QUE FUERON INVITADOS	
	De acuerdo a la solicitud de cotizaciones solicitadas el 07 de marzo 2025, para la comparación de precios N°05-2025-OEC/MPT-1. cotizaron los siguientes postores.	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto ofertado
	RAMOS LOPEZ SHAROM VANESSA	S/ 80,100.00
	CASTRO NIÑO ENRIQUE YUNIORS	S/ 85,300.00
	PANTA RONDOY KATHERINE DE JESUS	S/ 82,900.00
5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	RAMOS LOPEZ SHAROM VANESSA	S/ 80,100.00
6	BASE LEGAL	
	Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numreal 99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.	
7	ACUERDO ADOPTADO	
	El Organó Encargado de las Contrataciones otorga Buena Pro al postor mencionado en el numeral 5, para lo cual se firma la siguiente Acta para ser publicada en el SEACE y ser parte del expediente de contratación.	
8	 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	